LA GACETA MERCANTIL

2807

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE ENERO DE 1835. [NO. 3474

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... :

...bscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

...o succeed the Brig Ellen.

...ast sailing, well known A. 1. British ...ilt Brig FLORAVILLE, 200 tons burthen, Geo. Woofe Master.

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* hides or equivalent in bales, apply to ...nsignee

Tomas Duguid,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Rio Janeiro,

...ldrá dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada ...y clavada en cobre Polacra sarda ...O, su capitan Nicolas Reggio, tiene ...mayor parte de su cargamento, y ad...itirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene ... buenas comodidades. Para tratar ...se con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
..9 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage ...y to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

...e first clas British brig HANNAH. *...3 tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and mill be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque Statira, captain Cu...tis, will commence taking in cargo for ... above port immediately, and will take ...eight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

SE FLETA

El Bergantin americano Marcellus, su capitan P. W. Jennings, ...porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cual...ier viage. Ocúrrase á

ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.*
d24 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Havre de Gracia.

Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado ...bronce y velero Bergantin frances "Jóven Carlos," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios

Hilario Poucel y Ca.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 1[illegible]

AL NUEVO PAQUETE NACIONAL

LUISA,

PRIMER VIAGE A MONTEVIDEO.

El capitan del paquete Rosa *José Muratori*, tiene el hono... de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal, á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada "LUISA," que dará la vela para Montevideo el Sabado 3 del entrante mes y año. Este buque, mandado construir ex...resamente en Estados Unidos, ofrece las mayores seguridades para carga, y las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la Rosa promete á su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga [illegible] ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas calle de la Alameda No. 70. d30

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello; es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson, 223 tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Perseverant,*" su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

Guerin, Seris y Ca.,
d4fs No. 109 calle de Potosí.

For Freight

OR CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque "MANLY," 186 tons, John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The Manly, *is fited up, and has every thing requisite, for a mile voyage, and could be despatched with very litte delay.*

For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co, or a

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá *á fines de la presente semana*, el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Juan Gething—admite carga y pasageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, una buena estufa en su camará y todo lo demas necesario para poder pasar el cabo sin precision alguna de salir de ella para cosa alguna.

Para tratar de flete ó pasage, se servirán los que se interesen ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Jorge Beley y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d30 fc 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *84 tons, capt. Thomas Crockley.*

Has upswards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Thorne's, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. Liverpool built Brigantine BETSEY HALL, *151 tons.*
John Coaker, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and may probably have room for a few Bales of light freight.

The B. H. has very superior and airy accommodations for passengers, whom she would take on moderate terms & should none offer, would take cabin freight instead.

For further particlars, apply to captain Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess. Browne, Stegmann & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

Davison, Milner y Ca.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PASSAGE

For Havana.

The fast sailing coppered and copper fastened Brig Talisman, *B. McNear, master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers. Apply to the captain at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or to the consignees*

Dorr, Reincke & Lees,
d23tfc No. 28 calle de la Paz.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees

Davison, Milner & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

PARA

Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda "*Virgen del Carmen,*" su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE

Neither the capt. nor the consignees of the American Brig Angelina, will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.
d30 3s

PARA

RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiendolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodado, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il piu baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualunque bevida.* o16tfs

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de [illegible] bi[illegible]tica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60
n20tfs

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y *molduras* de carpintero surtidas
Chimeneas y *guarda fuegos* &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierro de 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanil a &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.
d24

Se vende,

EN la calle de la Paz No. 61, en la pulperia que hace cruz con el Teatro Galleta superior, de buena calidad, á un precio muy acomodado. d29 5p

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year 1823, and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13tf*

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship. begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expresely for the purpose,

For terms apply to Mr. La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad
Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Se vende,

UNA excelente criada, de buenas condiciones y de un servicio general, en la cantidad de 1450 pesos moneda corriente. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Perú, frente al No. 248. d30 3p

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
Por de Norvins.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(Nota del Editor.)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macaba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

CATALOGO

DE los Libros que se venderán el Viérnes 2 de Enero en el remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.

Libros en español.

Corina
D. Quijote
Cartas persianas, por Montesquieu
Coleccion diplomática, por Llorente
Geometría y Trigonometría, por Legendre
La España
Delitos y Penas, por Becaria
Pintura del amor conyugal
Revista política de la Europa
Elementos del derecho natural, por Burlamaqui
Idem, por Reynevál
Werter
Diario de Santa Elena
Gil Blas
La Araucana
Atala
Curso de Política, por B. Constant
Historia del Paraguay
Biblioteca Elemental
Vida de Llorente
Memorias de Napoleon, escritas por el mismo
Codigo de Comercio Español
Ultimo Mohicano
Clínica médica, por Martinez
Historia de la Inquisicion
Diccionario de la Academia
Cartas Peruanas, por Mma. de Graffigny
Diccionario de Economía política
Revoluciones romanas, por Vertot
Roma moderna
Atlas geográfico
Division de obispados, por Llorente
Napoleon á la faz de sus contemporaneos.

Libros en frances.

Clarisse Harlowe
Œuvres de Racine
Histoire de Charles XII
Cours de Mathématiques, par Bezout
Traité de Geographie
Poesie de Jean Second.

Libros en ingles.

Remarks on the statistics of the United States
On the penitentiary system in the United States
A history of New-York
Clarence
The duchess of Berry
Phisiological practice
Colles surgical anatomy
Surgery of Tyme. d31

EXTERIOR.

GRECIA.

El juicio que se formó á los cómplices de la última conspiracion contra el gobierno del jóven Rey Oton, ha sido remarcable por varios incidentes singulares. Por esto creemos que no carecerá de interés la siguiente

Nota pasada por el Ministro de Negocios estrangeros de Grecia á todos los enviados de su nacion cerca de las cortes de Europa, despues de concluido el proceso de Colocotroni y de su cómplice Coliopulos.

Nauplia, 12 de Junio de 1834. Muy Sr. mio: Los sucesos que han acompañado el proceso de Colocotroni y Coliopulos han sido de tanta gravedad, que he creido necesario informaros de unos hechos desfigurados por la malevolencia y la intriga, y presentados bajo un punto de vista falso y engañador. La conducta del gobierno ha sido demasiado franca y noble para no desear que se conozca la verdad de este asunto en toda su extension.

La acusacion fué notificada á Colotroni y Coliopulos el 9 de Marzo con todas las piezas del proceso y deposiciones de los testigos contra ellos.

El peso de estas deposiciones, y la dificultad, ó mejor imposibilidad en que los acusados se veian de refutarlas, hizo que sus abogados imaginasen un plan de conducta, en que abandonando, por decirlo asi, el verdadero terreno de la causa, recurriesen á hechos agenos del proceso. Asi es que antes de verse el expediente en la sala de justicia, recusaron contra derecho á dos de los jueces, y designaron con sus propios nombres á otros dos que los reemplazasen.

Solicitud tan estraña fué desechada como debia serlo; pero dió una idea de todos los subterfugios que los defensores tenian intencion de emplear para eludir el curso regular de la justicia.

Empezó el proceso, y los reos presentaron 130 testigos en su defensa; pero sin conformarse al tenor de la ley, que dispone fijar con claridad y precision los hechos sobre que han de declarar los testigos.

El fiscal obtuvo con fecha 6 de Abril una órden del Tribunal, que mandaba á los reos precisar los hechos sobre que debian declarar los testigos, pero esta órden no fué obedecida, ni por consiguiente se especificaron los hechos, alterando tan solo algunas palabras.

Temiendo sin embargo el fiscal, que si se oponia á la presentacion de tales testigos, como era de su deber, y conforme á las leyes, no pareciese coartar la libertad de la defensa, dejó pasar esta informalidad, y la causa empezó á verse el 12 de Mayo.

Los testigos que deponian contra los reos hicieron la mayor impresion, ya por las circunstancias y tono de verdad con que refirieron los hechos, y ya por estar contestes, apesar de ser de diferentes provincias, en los nombres de los inculpados, en las palabras de los cómplices de Colocotroni y Piatouta, y en el número y órden de las piezas y documentos del proceso en que constaba el delito. Identidad de las fechas, coincidencia en los sucesos, perfecta semejanza en los dichos, todo en fin ilustraba cumplidamente los hechos, y era capaz de producir el convencimiento en el ánimo de los jueces y de los hombres imparciales, á no haber los testigos contrarios tenido la habilidad de combatir y enervar las pruebas de los primeros.

Uno solo de los testigos fué recusado por los reos, mas su demanda fué desechada por el tribunal, quien declaró que las tachas que se le ponian no eran de ningun modo admisibles.

Antes que el tribunal procediese al exámen de los testigos que presentaren los acusados, el fiscal expuso las razones que tenia para oponerse á que fuesen oidos, y consistian en que los unos estaban encausados, otros eran empleados del gobierno; y otros, en fin, no venian con la idea de deshacer los cargos que resultaban de autos, sino con la de atacar el honor y reputacion de los testigos de la sumaria. Por todo lo cual concluia que solo podian ser oidos como simples informantes.

Pidió en consecuencia que el tribunal fallase sobre este artículo; pero el presidente en contravencion á las leyes y sin consultar á sus compañeros, declaró que los testigos serian oidos, y que él se reservaba el derecho de examinarlos por sí mismo. Solicitó el fiscal que esta declaracion del presidente se continuase en el libro de acuerdos de la sala: rehusólo el presidente, y aquel dijo entonces que miraria como nulas y de ningun valor las deposiciones de los testigos en cuanto pudiesen influir en la absolucion de los reos.

La conducta del presidente, tan estraña como debió parecer en esta circunstancia, no hubiera llamado todavia la atencion general, si en todo el curso de los debates judiciales no se le viera opuesto al ministerio fiscal de un modo directo, constante, violento, olvidando mas de una vez los deberes de las importantes y sagradas funciones que egercia.

Asi es que sin hacer caso de las reclamaciones del fiscal, y desdeñando aun el dictámen de los jueces, se arrogó el derecho de fallar por sí mismo, no solo sobre las cuestiones de órden y disciplina, sino tambien sobre el fondo del proceso, negándose constantemente á dar copias al fiscal de sus resoluciones para apelar de ellas, como pedia, á la justicia del tribunal.

Las declaraciones de los testigos aumentaron la sospecha a que habia dado lugar la conducta del presidente desde el principio de la casusa, y confirmaron los juicios anticipados de todos los que habian seguido con atencion el proceso.

En efecto, los testigos en defensa, en lugar de limitarse á refutar las declaraciones de la sumaria, y de probar con hechos que habia contradiccion en ella, abandonaron el asunto principal, y divagaron en una serie de aserciones infundadas y calumniosas contra los testigos anteriores.

El presidente en lugar de atajar este escandalo, y de atender á las requisiciones del fiscal que queria impedir aquella licencia, aquel amargo y no interrumpido torrente de calumnias, dirigidas no solo contra los testigos de la sumaria, sino tambien contra personas no implicadas en el proceso: el presidente, digo, no ocultando su parcialidad á favor de los acusados, procuró encaminar sus preguntas, de modo que las respuestas fuesen favorables, desechando cuanto pudiese ser contrario á la causa de sus protegidos.

Si el ministerio público deseaba hablar, era como una gracia el que se le diese permiso para ello: cuando por el contrario el presidente autorizaba ó invitaba á los abogados á hacer observaciones.

Sinembargo las declaraciones de los testigos favorables no invalidaban en manera alguna los cargos de la acusacion. Los dos testigos (los secretarios de Buckura) cuyos testimonios trataban del fondo del asunto, se hallaron en evidente contradiccion, pues uno de ellos declaró que nadie habia asistido á la asamblea secreta de Buckura, y el otro afirmó que habian ido á ella varias personas.

La audicion de estos testigos no produjo mas resultado importante que obligar á varias personas calumniadas por ellos, á presentar querellas ante el tribunal por dichas calumnias; y manifestar con evidencia la parcialidad del presidente hácia los acusados.

Pasaron 25 dias desde que comenzó el proceso. El fiscal de S. M. en un discurso que duró cinco horas, grave, enérgico é imparcial, reprodujo todos los cargos: probó que siempre habian existido íntimas relaciones entre los acusados y los gefes de bandidos que últimamente han infestado con sus robos el Peloponeso, y que estos no habian tomado las armas, sino á instigacion de aquellos: manifestó con fuerza la debilidad de los testimonios de la defensa, y tachó con la nota de infamia á algunos de los testigos que en los años anteriores de impunidad habian tenido la costumbre de calumniar é injuriar.

La respuesta de los abogados, lejos de ser como la demanda del fiscal, correspondiente á la importancia del proceso, no fué mas que la reproduccion de las declaraciones de sus testigos, y en lugar de dar nuevas luces sobre la causa, se reducia á nuevas injurias y ultrages, y á la repeticion de las calumnias que habian ya escandalizado al auditorio.

El presidente en vez de llamarlos al órden, como debia, les dió por su silencio nuevo aliento para este inusitado género de defensa. El órden de procedimientos establecido en 1829, y que aun está vigente, dice que el fiscal tiene derecho de replicar ó no replicar, y que los acusados y sus defensores tienen el de hablar los últimos. El fiscal valiéndose de los términos de la ley, y creyendo el asunto suficientemente discutido, pues las declaraciones de los testigos de la sumaria no habian sido destruidas por las opuestas, ni su demanda refutada por las réplicas de los abogados, renunció á su derecho de hablar, con el objeto de que los defensores no diesen nuevo escándalo, ni atacasen mas violentamente á personas que nada tenian que ver con el proceso.

Declaró, pues, que no hablaria, y pidió que el tribunal diese por concluidos los debates. Al momento el presidente, sin consultar el dictámen de los otros jueces, dijo que el fiscal era libre en renunciar á su derecho, pero que los abogados estaban autorizados á hablar. El fiscal se opuso con energia á esta falsa interpretacion de la ley, y solicitó que el tribunal decidiese sobre este punto importante. Los otros jueces fueron de la opinion del fiscal contra el presidente: los procedimientos se interrumpieron, y el tribunal quedó citado para el dia siguiente.

(*Continuará*)

—

ESTADO ORIENTAL.

—

COMISION PERMANENTE.

(Conclusion.)

En la Ciudad de Montevideo á 16 de Diciembre de 1834, reunidos los señores de la C. P. Perez, Presidente, Pereyra, Vidal, Perez (D. Juan Maria), Vazquez y Masini, leida aprobada y firmada el acta de ayer, se dió cuenta de la siguiente minuta de contestacion q[illegible]ó la Comision especial.

"La C. P. ha tomado en consideracion la nota del Gobierno fecha del 12 y acordado contestar, que sin embargo de los principios que manifiesta el P. E. relativos al libre acceso de los miembros del C. L. á las oficinas públicas para tomar cuantos conocimientos consideren necesarios, para expedirse con mas acierto en el ejercicio de sus nobles funciones; ayer mismo volvió a contestar el Contador General á la Comision especial "que dependiendo del P. "E. no tiene órden para dar los datos "que le ha pedido la Comision y que "no sabe oficialmente ni el nombra "miento de ella ni su objeto." La C. P. no puede menos que estrañar la contradiccion de los principios del Gobierno sobre la ilimitada publicidad, con un hecho tan evidente. Con respecto al uso de los datos oficiales, ningun motivo de temor debe afectar al P. E. ni hacerle poner en duda la discrecion de los miembros de la C. P. ni la consonancia de su marcha con el espíritu de la atribucion 5.ª del artículo 17 de la Constitucion y obligacion 5.ª del artículo 82, puesto que la C. P. está muy distante de invadir las atribuciones del C. L. cuando intenta ver por sí los datos ciertos, sin los cuales fuera ilusorio ese derecho q' le concede el art. 56 de la Constitucion que dice así:— "La C. P. velará sobre la observancia "de la Constitucion y de las leyes, ha "ciendo al P. E. las advertencias con "venientes al efecto, bajo de responsa "bilidad para ante la A. G." Con este artículo están conformes las relaciones de la C. P. sin que la facultad que tiene de llamar á su sala á los Ministros del P. E. para pedirles y recibir los informes convenientes, pueda ser un medio preferible; sobre todo cuando parece que suscita una competencia que agregada á otros incidentes, debilitarán mas en las actuales circunstancias, esa confianza que es el alma de las operaciones de crédito, y que solo puede dar el respeto á la ley, aun hasta en aquellos casos raros, en que solo la salvacion del Estado permite legalmente poner un velo sobre la estatua de la verdad.

"La Comision vé con el mayor pesar que un acto como el del dia 3 haya causado una impresion extremamente siniestra al Ejecutivo, en los ánimos, y atadóle las manos para usar de los casi intactos recursos que le ha dado la ley; pero marchando el Gobierno por la senda que ella establece y obrando francamente los poderes del Estado en la esfera que les corresponde, se logrará reparar en breve, y con ventajas, los males causados por un leve sacudimiento en nada comparable con otras tempestades, á que se ven espuestos los Estados republicanos.

" En la situacion actual de los negocios publicos, toca al Gobierno dar una prueba efectiva de una deferencia razonable á los deseos de la C. P. y esta interesada, no solo en el decoro del C. L. ante quien es responsable de su conducta, sino tambien en el del P. E. cuya accion legal no puede trabarse, sin comprometer el órden público, contribuirá á robustecer el crédito de la administracion, para que ella sostenga dignamente los sagrados intereses de la República.

"Manifestados por la C. P. los principios de su pasada conducta y los sentimientos que la animan, espera que el Gobierno ordene á sus oficinas que franqueen los datos, ó noticias que necesite la comision especial para el debido cumplimiento de su encargo, sin perjuicio de que la comision oirá las esplicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, cuando ella lo considere oportuno.

"Sala de Sesiones—Montevideo, Diciembre 16 de 1834.—*Pereyra.*—*Masini.*

La minuta que precede fué puesta á la consideracion de la C. P. y aprobada por ella, sin que se hubiese hecho ningun reparo.

Concluido con esto el objeto de la reunion, el Sr. Pereira espresó que creia conveniente el que el público se impusiese de todos los procedimientos de la C. P. en el asunto que hoy ocupa la atencion general; y propuso en consecuencia que se dieren á la prensa las actas posteriores á la del 3 del presente mes (publicada anteriormente) que no hubiesen visto la luz pública hasta la fecha.

No habiéndose hecho observacion alguna en contra de la proposicion, quedó así acordado y se retiraron los Sres.

—

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Dic. 31 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno, debiendo, con arreglo al decreto de 19 de Setiembre de 1832, nombrar para principio de año el Camarista que haya de servir la Presidencia de la Exma. Cámara de Justicia por todo él; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones para el presente año 1835, el Dr. D. Miguel Villegas.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E. encargado de autorizar el despacho.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Dic. 31 de de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. S. encargado interinamente del Gobierno.

Teniendo que nombrar la persona que deba servir en el presente año 1835, el cargo de Defensor de pobres y menores; acuerda y decreta:—

Art. 1°. Queda nombrado el Dr. D. Matias Oliden, Defensor general de menores y pobres.

2. Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E. encargado de autorizar el despacho.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Aunque Vd. se halla sin duda animado del mejor deseo, no ha satisfecho nuestra demanda con la publicacion del Diploma; como habria sucedido si hubiese obtenido y publicado la nota oficial á que nos hemos referido.

Los Observadores.

—

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de insertar en sus apreciables páginas las siguientes líneas, y de admitir las consideraciones con que le saluda, su afectísimo amigo

El Ocioso.

La ociosidad es la madre de todos los vicios. Así lo dice el célebre tratadito titulado: *Obligaciones del Hombre*, que se halla de venta en la Imprenta Argentina á 16 pesos la gruesa, y cuya lectura recomendamos mucho á los hombres pensadores. Esta verdad, Sr. Editor, no puede ponerse en duda; y por si acaso se encuentra alguna persona que dude de ella, yo juraré que es evidentísima, aunque sea por la misma barba del profeta. Yo lo sé por esperiencia, Sr. Editor: pues como no tengo nada que hacer, me pongo todos los dias á leer los avisos de los diarios. Encontré con este motivo en la Gaceta de 30 del presente, uno cuya lectura me arranca estos renglones.

Pues, Sr., leí en letras muy gordas: *Aviso—La Volkameria, Aguinaldo para el año de* 1835. Como tengo de costumbre, le leí todo entero, y su lectura me ha hecho nacer algunas dudas. 1.ª: ¿Puede escribirse en la epopeya sobre la degollacion de un Santo de nuestro Calendario? 2.ª: ¿Puede haber endechas escritas en safiros? Vd., Sr. Editor, me dirá que no lo sabe, yo le diré que tampoco lo sé, y que por eso lo pregunto. Desearia pues, que los SS. EE. de la Volkameria me diesen alguna luz sobre estas dudas; pues yo creo tener razon para pronosticar que la obra prometida para el año 35 tendrá cuando menos de desatinos. Espero la contestacion de quienes corresponda, y queda de Vd. Sr. Editor, su afectísimo—

Ussupra.

—

Sr. Editor de la G. M.

Meses pasados se hicieron por los periódicos varias indicaciones, relativas al establecimiento de dos premios anuales para las dos mejores composiciones en prosa y verso, que se presentasen á una comision nombrada al efecto. Tenemos entendido que si entonces no se practicó tan útil idea fué porque el 25 de Mayo, ya señalado para la reparticion de dichos premios, estaba muy cercano; y era imposible dar las disposiciones que requiere un proyecto de esta naturaleza.

Ahora no hay esa dificultad, porque en los meses que faltan, hay sobrado tiempo para hacer las preparaciones que sean necesarias. Los gastos que esto demandase son muy reducidos; y seria una verdadera economia el substituir una funcion solemne en que se premiase el talento, á los cohetes, rompecabezas y demas estravagancias, que no dejan de costar algunos pesos.

La influencia que estos premios tendrian en la moral é ilustracion del pais, seria inmensa. En Chile se ha ensayado esta institucion con el mejor resultado.

Desearíamos que Vd., Sr. Editor, manifestase su opinion sobre este asunto, é interpelase el celo del Sr. Gefe de Policia á dar un paso que le honraria tanto, y que le colocaria en el rango de protector de nuestra literatura.

Los Amantes de la Ilustracion.

—

Sr. Editor de la G. M.

Hemos presenciado anoche con aumentado placer, creemos que por la quinta ó sexta vez, el prodigioso Drama del trastornado Ducange—El Jugador. Con razon es esta pieza tan predilecta del Sr. Director del Teatro, pues por mas q' le pese á *él que concurre* á este Establecimiento, es de las que mas agrada al *nuevo* gusto del público de Buenos Ayres. Véase sino la inmensa concurrencia que atrajo anoche. Todo el primer acto se pasó sin que pudiesemos obtener una entrada de la Boletería por el gentío que se agolpaba á ella, y cuando á empujones nos hallamos dentro temimos quedar sofocados. No necesitamos pedir al Sr. Gonzalez el que el Jugador, así como Polder—el Diablo Predicador—El Triunfo del Ave María—La Educanda—La Destructora de su Familia, &c, sean otra vez exhibidas en esta temporada; pues sus extensos conocimientos y larga esperiencia le han hecho conocer que las comedias de este jaez son las que á nuestra *ilustrada* audiencia le gusta ver y á él le conviene dar.... Y ahora que hablamos sobre el Teatro no estará demas recordar que en la 1.ª ó 2.ª temporada se nos anunció que *se estaba preparando* para la escena una comedia compuesta por nuestro compatriota Vega, creemos que con el título de D. Quixote. ¿ En tantos meses como han transcursado no está aun preparado—ó que se ha hecho la tal comedia? El Sr Director está tan embebido con su *célebre* Ducange que se olvida hasta de sus compromisos ya contraidos con el público.

Adios Sr. Editor—Rogamos á V. destine algun rinconcito en sus columnas á nuestro articulillo, por lo que agradecerán á V.—

Sus muy atentos servidores.

Unos Ducangistas.

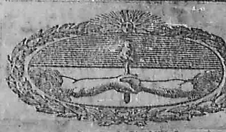

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 2 DE 1835.

Nos parece acertada la eleccion que ha hecho el Gobierno del respetable Camarista Dr. D. Miguel Villegas para presidir la Exma. Camara de apelaciones y del Dr. D. Matias Oliden para Defensor de Pobres y Menores. Con motivo de estos nombramientos nos permitimos espresar una opinion que se deja sentir ya generalmente. Tal es la urgencia de instalar el Ministerio. Aunque son notorias las dificultades que ha encontrado el Gobierno á este respecto, así como los esfuerzos que ha desplegado para superarlas, gravitando entretanto sobre un solo ciudadano todo el peso de la Administracion creemos que debe empeñar enérgicamente el patriotismo de los ciudadanos designados por la opinion pública y conveniencia política para acompañar á S. E. en la dificil mision de que se halla encargado. ¿Qué patriota rehusará oir el llamamiento de la Patria espresado por órgano del que se sometió á la ley que le exigió el mas penoso sacrificio?....Nadie podria resistirse á su interpelacion, al menos con justos motivos.

—

La Comision de Hacienda que tanto se ha distinguido por sus útiles trabajos, ha dado recientemente una nueva prueba de su celo en las modificaciones que ha propuesto respecto de las Leyes de Aduana, Patentes, &c...Creemos tan importantes estas modificaciones que no dudamos se sancionen y produzcan los buenos resultados que se han calculado.

Se nos ha informado de que la misma Comision combina otras medidas que indudablemente redundarán en beneficio público.

Es justo confesar que la constancia asiduidad y tino de los Señores que componen esta Comision han sob[illegible]

salido de un modo muy honorífico para ellos y provechoso para la Sociedad.

—

Coincidimos con la opinion que espresan *los Amantes de la ilustracion*. Seria honorifico celebrar el aniversario del glorioso 25 de Mayo de 1810, con producciones del ingenio analogas á los grandiosos sucesos de esa revolucion que cambió la faz de muchos pueblos, colocándolos en la senda de la libertad. Asi se estimularian tambien los talentos para brillar en ese certamen con el doble mérito del saber y del patriotismo.

No dudamos que el Sr. Gefe de Policía, que ha acreditado siempre el mayor celo por todo lo que tiende al bien público, no desatenderá esta indicacion; al paso que el Gobierno se complacerá en ver á la juventud animada de una noble emulacion por obtener algunos laureles literarios en el dia destinado á recordar uno de los importantes triunfos de la ilustracion bien entendida.

—

Hemos recibido diarios del Janeyro hasta el 15 del próximo pasado. Su contenido es poco interesante.

En Minas Generales hubo de estallar una revolucion que tenia por objeto derrocar las autoridades constituidas y sacrificar á todas las personas pertenecientes al Gobierno; pero habiendo sido oportunamente descubierta la conspiracion, fueron presos todos cómplices, sin que se hubiese alterado la tranquilidad pública.

El *Jornal do Commercio* del 9 de Diciembre, trae lo siguiente:

"Noticia—D. Miguel fué asesinado en Roma, en el teatro......D. Miguel murió. Esta es la noticia que corrió ayer por la ciudad, y no faltó gente de fé robusta que la creyese: mas necesitamos algunas informaciones mas positivas á este respecto."

En el mismo periódico del 13, se lée lo que sigue, bajo el epígrafe *Correspondencia*.

"*Sr. Redactor:*—El interés que los amantes de la historia y antiguedades han de tomar en la elucidacion de una noticia que apareció en la *Gaceta de Francia*, acerca de un monumento de Ptolomeo, almirante de Alejandro Magno, en las playas del Nuevo Mundo, me obliga á rogar á Vd. se digne admitir en su periódico la informacion inclusa, á la que quedará muy reconocido su constante lector y obligado servidor—

Raymundo José da Cunha Mattos.

Rio de Janeyro, Dic. 8 de 1834.

"Habiendo el Brigadier Raymundo José da Cunha Mattos tratado, en su Corografia Histórica de la Provincia de Minas Generales, de varios monumentos que dejan conocer que el Brasil fué habitado en época remotísima por un pueblo mas industrioso que los poseedores del pais al tiempo del descubrimiento de Cabral, hizo mencion del Sepulcro Griego, que se dijo encontrado, ha tres años, cerca de la poblacion de Dolores, en el Estado Oriental del Uruguay, y cuyos caractéres traducidos por el docto Padre Martinez, derramaron mucha luz sobre la historia de Alejandro, y de un almirante suyo llamado Ptolomeo. Y como el número de la Olimpiada en que nació aquel gran conquistador estuviese errado, y por consiguiente hiciese sospechar de apócrifa una tal inscripcion, imaginario el docto Padre Martinez, é insubsistente el monumento de Ptolomeo en las playas del Rio de la Plata, pidió el mencionado Brigadier al Sr. José Joaquin Bazilio en la ocasion en que este fué á Montevideo, que indagase con la mas escrupulosa exactitud todas las noticias conducentes á la ilustracion de un hecho tan interesante á la Historia, y que al susodicho Brigadier y al ilustre geógrafo Balbi parecia increible. Con efecto, en el dia de hoy el referido Sr. Bazilio, regresando de Buenos Ayres al Rio de Jeneiro, entregó al mismo Brigadier dos documentos autógrafos originales, que prueban la falsedad de la noticia del monemento de Plomer en el Estado del Uruguay, aunque uno de ellos informe haber existido en el pueblo de Mercedes un Cura llamado D. Silverio Antonio Martinez, el cual falleció en Buenos Ayres á principios de este año de 1831.

"Uno de estos documentos fué estendido por el Rev. Fray Francisco Cuirano, Cura y Vicario del pueblo de Dolores el dia 28 de Enero del año corriente, y está refrendado por el Sr. D. Mariano Canante, Notario Eclesiástico del mismo pueblo. El otro datado á 17 de Febrero, es redactado por el Sr. D. Luis de la Peña, Cura y Vicario de la Parroquia de Santo Domingo Soriano, en el Estado Oriental del Uruguay. De este modo queda absolutamente refutada la noticia de la *Gaceta de Francia* acerca del descubrimiento del monumento sepulcral Griego, en la América Meridional.

Rio de Janeiro, Diciembre 8 de 1834.

Raymundo José da Cunha Mattos.

—

Procuraremos obtener copia del documento que espresan los "Observadores" en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se nos facilitó la del Diploma que antes hemos publicado.

—

SOCIEDAD FILANTROPICA.

Buenos Ayres, Dic. 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Señores del Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica.

Los infraescritos cumpliendo con la órden del Consejo, fecha 19 del corriente, pasaron el Domingo 21 al Hospital General de Hombres, donde permanecieron hasta las dos de la tarde. En este tiempo visitaron con la mas escrupulosa atencion todos sus Departamentos, como igualmente las Salas de los enfermos, preguntando á casi todos cual era su asistencia y si tenian algunas quejas que esponer.

Es muy satisfactorio á los infraescritos poder anunciar á los señores del Consejo directivo, que el servicio de la casa con respecto al regimen administrativo y económico no solo es exacto y regular, sino que cada dia recibe mejoras de grande consecuencia: asi es que en el presente año se calcula un ahorro de mas de ciento treinta mil pesos con respecto al año treinta y tres, y el presupuesto para el 35, se ha girado con otro probable de veinte mil sobre el presente. Debe advertirse que con estos fondos se ha mejorado el local del establecimiento, construyendo algunas oficinas, y entre estas una cómoda y elegante sala de baños.

La contabilidad es llevada con una exactitud la mas rigorosa; aseguramos que no se puede defraudar lo mas mínimo. El desperdicio, vicio tan frecuente en estos establecimientos, es de esperar no se introduzca atendido el celo de los que gobiernan el Hospital.

La policia general y particular, el aseo y limpieza de todo lo que ha de servir al alivio de los desgraciados enfermos poco ó nada puede mejorarse. Los alimentos y medicinas son de buena calidad administrándose con exactitud en el tiempo y forma prescriptos.

Este es el cuadro puntual de cuanto tiene relacion con la parte económica y administrativa del establecimiento. Sin embargo los infraescritos temen que estas mejoras ó no se sostengan, ó decaigan prontamente si el Consejo Directivo con su celo y autoridad no hace respetar la Comision administrativa, hoy principalmente que ya han empezado á sentirse anuncios de insubordinacion en algunos empleados de categoria, quienes con su fatal ejemplo es muy probable corrompan todas las clases subalternas de la casa. Es doloroso decirlo, pero es muy cierto, q' los escritos escandalosos con que en estos ultimos dias se ha insultado la moral pública los respetos y nobles servicios de la sociedad Filantrópica, han tenido su origen en el mismo Hospital, y el menos avisado no podrá desconocer la tendencia final de tales maquinaciones. Los infraescritos se toman la libertad de espresarse de este modo franco, porque creen que el Consejo Directivo se apresurará á poner remedio á un mal de tanta trascendencia, implorando del Superior Gobierno todos los auxilios precisos para la conservacion de una obra tan necesaria á la humanidad afligida, y tan digna de un pueblo filántropo como lo es el de Buenos Ayres.

Dios guarde á los Sres. del Consejo Directivo muchos años.

Lucio Mancilla.
Cosme Argerich.

Buenos Ayres, Dic. 31 de 1834.
Publíquese.

GARCIA VALDEZ,
Presidente.
Manuel de Irigoyen,
Secretario.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 23.

De Dolores ha conducido don José Maria Reinoso 5 2 cabezas compradas por don Baltazar Laidlaw—509 á don Manuel Pestaña 3 á don N. Rodriguez. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Juan Olivera 16 cabezas compradas por don Pablo Alegre—13 á don Francisco Silva, 3 á don Gregorio Gomez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Juan Amores 39 cabezas compradas por el mismo—á don Bonifacio Corva. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Ildefonso Cordoba 132 cabezas compradas por don Martin Serna—79 á don Leonardo Gandara, 1 á don Antonio Aguilera, 52 á don Manuel G. Pinto. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Dámaso Toledo 17 cabezas compradas por don Manuel Castaño—á don Manuel Peralta. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Dámaso Toledo 36 cabezas compradas por don Manuel Castaño—30 á don Manuel Guajardo, 6 á don Santiago Amarillo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Serrano 66 cabezas compradas por don Pascual Chaure—á don Juan Santos Merlo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Venancio Barragan 78 cabezas compradas por don Hilario Armesto—34 á don Juan Alsina, 3 á don Juan Carlos Moyano, 41 á don José Alvarez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Amores 536 cabezas compradas por don F. Saenz Valiente. 7 a don Gervacio Rosas, 6 á don Matias Ramos, 9 a doña Maria Almada y 514 á don Anselmo Saenz Valiente—para saladero.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

—

Dias 30 y 31.

Cueros vacunos.............	234
Id. de carnero.............	2343
Id. de nonato.............	17
Grasa, (arrobas).............	32
Sebo, (arrobas).............	58
Lana, (arrobas).............	623
Clin (arrobas).............	50
Maiz.............	36
Cebada, (fanegas).............	18
Astas.............	516

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31.

D. Alejandro Watts, a las Vacas
Ambrosio Prieto. á Mercedes
Rufina Garay, á id.
José Rodriguez, á la Banda Oriental
Maria A. I. Smith, á Montevideo
Henriqueta S. Smith, a id.
Guillermo P. Smith y un niño, á id.
Santiago Havy, á id.
Exequiel de la Iglesia, á id.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 31 DE DICIEMBRE Y 1.° DE ENERO.

—

Parroquia de la Merced.
Demetrio Paz, párvulo
Saturnino Escalada, 6 años.
Cenilo Trillo, párvulo

Parroquia de San Nicolas.
D. Joaquin Oropel, 55 años
Nicolasa Mariño, párvula liberta

Parroquia de San Telmo.
Rosaria Biton, párvula morena

Parroquia de Monserrat.
Joaquin Garmelo, 78 años, pardo

Parroquia de la Concepcion.
Teresa Barrionuevo, 40 años, morena

Casa de Expósitos.
1 niño.

Hospital General de Mugeres.
Micaela Escalante, 32 años.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Una Goleta.

—

ENTRADAS.

—

Bergantin brasilero *Emperador Feliz*, capitan José Alvarez, de Santos el 15 del corriente, consignado á D. José P. Carneiro, con azúcar

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Barca americana *Chalcedony*, con destino á Boston, despachada por sus consignatarios Davison, Milner y Ca.; cargadores—los mismos, 4561 cueros vacunos secos, 34 fardos con 684 docenas cueros de carnero, 4 id con 160 id. de venado, 6 id. con 900 id. de vizcachas, 89 id. con 1531 arrobas lana de carnero, 1 id. con 2½ docenas nutrias, 1 id. con 150 cueros de carpincho, 33 pipas con 1000 arrobas sebo—Manning, Dorr y Ca., 268 cueros vacunos secos—Zimmermann, Frazier y Ca., 100 cueros vacunos secos.

—

SALIDAS.

—

Goleta paquete *Minerva*, para Montevideo en lastre.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, para Parnaguá.

Bergantin brasilero *Siete de Septiembre*, para Parnagua.

Bergantin americano *Orient*, para New-York.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Vigilante Serena*, de San Nicolas—á D. Pablo de la Lastra, 10 barricas sebo y 25 docenas cueros de carnero—á D. Juan B. Ruiz, 200 arrobas lana, 100 fanegas maiz, 20 fardos cueros de carnero, 1 chigua cerda, 5 barricas sebo y 250 astas—á D. José Cartelli, 200 cueros vacunos, 25 fardos cueros de carnero y 200 arrobas lana—á D. Pablo Martinez, 10 fardos cueros de carnero.

Balandra *Carmen*, del Entre Rios, patron José Picardo, con 400 cueros vacunos 5 chiguas con 70 docenas nútrias, 1 barrica garras, 3 id. cerda, 21 barricas sebo, media pipa id., 2 sacos id. y 1 cuarterola grasa.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dic. 29.—Bergantin ingles *Sea Nymph*, capitan Smith, de Londres.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

el bergantin americano *Orient*.

PARA BALTIMORE—Saldrá hoy á las 4, el bergantin americano *Adele*.

PARA BOSTON—Saldrá hoy á las 10, la barca americana *Chalcedony*

PARA NEW YORK—Saldrà el 3 á la 1, la fragata americana *Brutus*.

PARA RIO JANEIRO—Saldra el 3 a las 12, la Polacra sarda *Liviella*

PARA ROTTERDAM—Saldra el 4 á las 9, el Bergantin danes *Pizarro*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 31.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
12 pipas caña, 9 bolsas azucar.

a D. Diego Miller, Catedral 128.
36 pipas aguardiente, 4 medias pipas vino tinto, 8 cuarterolas id. id.

a Orr y Lamont, Piedad 106.
121 cajones vino, 19 bolsas corchos, 2 pipas vino tinto, 2 medias id. id., 12 cuarterolas id.

á D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.
45 pipas vino tinto, 6 medias id. id.

a D. José P. Carneiro, Maypú 47.
300 bolsas azucar, 140 barricas id. 28 bolsas cafe.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
62 barricas azucar.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
720 piezas terralla, 100 fardos papel, 40 cajones fideos.

a D. Hilario Poucel y Ca., Chacabuco 13.
1 cajon almidon, 4 id gamusas, 5 id agua de colonia, 3 id perfumeria, 3 id. medias de algodon estampadas, 1 baul gorras cuero de mono, 1 id. pomadas, 1 id pañuelos fulares, id. para el cuello, elásticos para tiradores, batidores de talco y fosforos de nueva invencion, 4 id. papel pintado, 1 id polvos de bronce y pinceles finos, 1 id barniz copal.

a Hodgson y Robinson, Plata 4.
1 fardo bayetas de pellon, 6 id id de dos frisas, 1 id id para forro.

a Manning y Dorr, Cangallo 33.
9 fardos liencillos de 36 pulgadas, 57 id. id. de 28 id.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
2 cajones zarazas, 3 fardos id.

á D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 cajon pañuelos de raso colchados y tela de seda y algodon para chalecos.

á Roberto Redolfo
1 cajon piqué, 1 id. tafetanes y pañuelos de seda negros.

a D. Diego Dunett y Ca., Perú 20.
1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo listados rosados, 2 cajones zarazas, 1 fardo pequines de algodon de dos anchos, 1 cajon id id de un ancho, 1 id pañuelos á cuadros.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

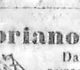

Un caballo manzo de excelente marcha y suelto de manos muy propio para pasear. Ocurrase á la calle de Cangallo número 130, del Café de Catalanes una y media cuadras para el campo. e2 3p

PARA

Soriano y Mercedes

Dara la vela el Jueves de la semana entrante el muy velero deate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros, y se puede ocurrir á tratar á la calle de Balcarce No. 16. e2 5p.

AVISO.

Del 5 al 10 de Enero dará la vela, para los puertos de Santa Fè y Bajada, la Balandra *Aranzazú*. Admite pasageros y carga desde este puerto hasta aquellos ocurriendo á tratar al No. 159, calle de la Reconquista, ó á la del Perú No. 203.

e2 3p

PARA

El Rio Grande.

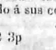

Saldrá precisamente el dia 6 del corriente el superior Bergantin brasilero *Carolina del Rio*, su capitan Machado: admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurriendo á sus consignatarios

JOSE P. CARNEYRO Y CA.,
e2 3p Calle de Maipú No 47.

Para Santos.

Saldrá sin falta el 10 de Enero entrante el famoso nuevo Paquete Espadarte Bergantin goleta ANIBAL, de marcha admirable. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, dirijanse á la calle de Belgrano No. 74.

e2 2pd4

AL BETUN
INGLES BARATO.

TARROS chicos 1 peso; medianos 12 rs.; grandes 2 pesos. Hay en el No. 55 calle de la Piedad. e2 5p

AL PUBLICO.

DEBE imprimirse, á la mayor brevedad, una obrita por la Imprenta de la LIBERTAD, en 25 pliegos impresos titulada: "*Parnaso Oriental, ó Guirnalda Poética de la Republica Uruguaya*" y el Editor no duda que el pueblo Argentino cooperará suscribiéndose á la impresion de esta interesante coleccion, en la que se ha tenido por objeto hácer un presente al Pueblo de Oriente. El precio de la suscripcion es el de ocho pesos moneda corriente por cada ejemplar. Los Señores que gusten hacerlo pueden ocurrir á la imprenta de la Libertad calle de Cangallo No. 58; á la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39, y a la del Sr. Stedman, calle de la Catedral No. 30.

e2 3c EL EDITOR.

Se vende

Una casa en la calle de la Victoria No. 258; tiene 11⅔ varas de frente y 75 de fondo, 8 piezas, 5 higueras y una parra, y todo lo necesario de una casa. El que se interese por ella ocurra allí mismo donde se encontrará con quien tratar. e2 3p

Interesante
A los que quieran viajar para Mendoza y Chile.

DEL 15 al 20 del presente saldrá para el primero de dichos destinos una hermosa y muy cómoda galera, la que, á mas de ser nueva y de construccion fuerte, llevará en su servicio peones inteligentes, lo que promete un viage pronto y cómodo. Los Sres. que gusten tomar asiento pueden ocurrir á tratar de San Francisco al Colegio, calle de Potosí No. 41. e2 3p

Se vende

Una Quinta en las inmediaciones del Paso de Burgos, en el Bajo de la Chacarita de los Franciscanos, con 7 á 8 cuadras de alfalfa superior, casa de azotea nueva, cocina y cuarto de pared de ladrillo con techo de paja, dos pozos de balde, montes frutales, naranjos, potreros, todo bajo de zanja de pitas y sauces. Quien se interese por ella calle de Chacabuco No. 121, en la herreria media cuadra del Mercado para el Sud, le darán razon. e2 2p

Sillas de montar
DE SEÑORAS.

HAY de mucho lujo y á precios cómodos, en el almacen No. 55, calle de la Piedad. Igualmente las hay de hombre de varias clases. e2 5p

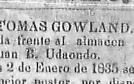

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan B. Udaondo.

Hoy Viernes 2 de Enero de 1835 se remataràn en el mejor postor, por disposicion superior, los siguientes buques del Estado:—

1.° el bergantin "Republicano", forrado en cobre, en el estado en que se halla con todo lo que consta de su inventario, exceptuando el lastre.

2.° el bergantin "General Rosas", á saber: el casco en rosca, arboladura, crusamen, jarcias, pendientes, velamen, anclas, cadenas y demas que consta del inventario, exceptuando el lastre y la piperia de aguada como así mismo la lancha.

3.° La "Cañonera No. 13", forrada en cobre, con todo lo que consta del inventario, entendiendose que ninguno de estos buques se vende con repuesto.

Los inventarios están de manifiesto en casa del rematador, calle de la Reconquista No. 107, donde los podrán ver los Sres. que se interesen, y se admitirán por el mismo propuestas particulares hasta el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Bebidas calle de la Piedad No. 168.

El Lúnes, 5 del corriente, se ha de rematar, á la mejor postura, por haber determinado el dueño redondear el negocio, lo siguiente—

20 pipas vino carlon
Aguardiente de 34 grados
Id. de 25 y de 20 idem
Anis, ginebra, caña
Papel florete

Y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

A las 11.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Para las Botica &a.

Hoy Viernes 2 de Enero a las 11½ de la mañana se rematará una pacotilla de lo siguiente: 1 cajon de sanguijuelas, 1 id. de bragueros, tartaro, potasa, limadura de fierro, cloruro de cal y algun otro artículo.

MUEBLES.

Se rematarán igualmente 4 pianos de diferente construccion, relojes, 2 arreos para birlochos nuevos, 1 escritorio con guarda libros bajo puertas vidrieras, 1 caja con colgadura nueva, dichas sin colgadura, escritorios, roperos, mesas de varias clases, sillas para sala y de madera, 2 alambiques, tocadores, 1 cuña de caoba, cajas de costura, algunas mesas y bancos para almacen, copas para huevos de porcela muy buenas, 1 mesa con piedra mármol y tocador, mates de platina, otros varios muebles, y tambien 40 cajones pasas de uva, unos juegos de café de porcelana de muy buen gusto, y unas cuantas docenas de cajitas de dulce llamado "Naugal Blanc," como 500 pares botones de platina finos para tiradores, candeleros de id., tinteros de bronce y un surtido de libros en varios idiomas.

EN SEGUIDA.

Incienso bueno para sahumerio.

Un Carro del tráfico aparejado con un caballo muy diestro.

IGUALMENTE—

Hoy Viernes 2 de Enero una casa con su terreno correspondiente y que hace esquina á la calle de Talcahuano y la de Santa Cruz, cuyo inventario podrá verse en casa de los rematadores.

Avisos de la Policia

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policía en que daba cuenta con una relacion de algunas personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de Serenos, decretó en ella lo que sigue; que se pone en conocimiento del público—

"Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte y dudando aún de que haya un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en sí la irresistible fuerza de un mandato legal; tiene ademas aquel imperio que dá el interes comun; autoriza al Comisario D. Manuel Insua, para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de Serenos, á los que siendo cierta su resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto los que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Cárcel de Deudores sin consideracion alguna. d20

—

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

—

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga esta por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

—

HABIENDOSE hecho la propuesta para el remate del Mercado del Centro por el término de un año ofreciendo "Cincuenta y cuatro mil pesos anuales"; entregar veinte y cinco mil pesos de contado sin ningun interes ni rédito, y ademas limpiar y recomponer todos los techos y blanquear todo el establecimiento; por resolucion superior se anuncia al público por si hubiese alguna persona que quiera mejorar la espresada propuesta, para que lo verifique en el término de tres dias contados con el de la fecha.

Diciembre 29 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Manuel Adriguez y D. Vicente Martinez.

Diciembre 30 de 1834.

—

RELACION de los Sres. que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle del Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.

D. Leonardo D. Gándara	50
José Lastra	100
Nicolas Anchorena	100
N. Zapiola	25
Juan Miguens	30
Juan P. Olivares	10
Da. Mauricia Ramirez	20
	335

Diciembre 30 de 1835.

AVISO INTERESANTE

SE vende la mitad de un establecimiento de harineria, conteniendo todos los útiles necesarios para trabajar, dicho establecimiento tiene una maquina de moler toda clase de granos y puede reducir en harina una fanega de trigo en cada hora, 9 mulas son suficientes para sostener el trabajo todo el año. La persona que se interese en comprarla se le hará ver que dicha máquina puede hacer este trabajo y esta cantidad.

En la misma casa se vende una partida de yeguas enseñadas á tirar del pecho. La persona que se interese en la compra de la mitad del establecimiento, de la máquina ó de las yeguas, puede verse con el dueño calle de la Esmeralda No. 91.

En la misma casa se vende harina del pais, de superior calidad, á 5 y 6 pesos arroba. d27 8pd2

Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d27

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

A los sombrereros.

En la calle de la Victoria, No. 41, encontrarán los fabricantes de sombreros, á precios sumamente reducidos, y mas barato que en ninguna otra época, hasta la presente, los artículos siguientes—

Pelo de Ratmusk blanco
Dicho de idem obscuro
Dicho de lomo de Pabo
Dicho de Libre

Y una corta partida de sombreros de paja de Italia, superfinos, para Señoras y niños, que del mismo modo se ofrecen á precio el mas equitativo. d31tfs

Agua mineral

Legitimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co
d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo á la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

Se necesita

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. d20

Cal de la Bajada.

HA llegado un barco con cal de la Bajada, y se venderá toda ó parte, á entregar á bordo ó en tierra, al gusto del comprador. El que necesite puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d23

AVISO.

SE vende una partida de carbon de piedra de la mejor calidad: el que necesite el todo ó parte ocurra al No. 147, calle de la Reconquista. d26 8c

Wanted.

A *good Cook male or Female. Apply at No. 16 calle de Maypú.* d24

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

Venta interesante

DE una Barraca edificada en un cuarto de tierra, sita en la Plaza de Lorea. El que se interese en su compra ocurra á los corredores de D. Pablo Villarino No. 18, en la misma Plaza, calle de la Victoria No. 340. d30 3p

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado y con buen piso de tablas, pronto para alquilarse, en la calle de la Victoria á solo cuadra y media de la Plaza de este nombre, señalado con el No. 41, y se dará á precio muy equitativo ocurriendo á la referida casa. d30fs

se vende

EN la calle del Buen Orden No. 54, á un precio muy acomodado, una puerta de dos hojas, con marco de madera fuerte, con todo el herrage correspondiente y á mas un cerrojo de candado, propio para puerta de almacen ó tienda; todo con tan poco uso que es como nuevo. d30 3*

AVISO

DESEA colocarse en una casa de comercio un jóven recien llegado de Europa que posee el ingles, italiano y castellano; puede dar las mejores recomendaciones de su conducta. El que por él se interese podrá acudir á la casa No. 124, calle de la Biblioteca. d30 3p

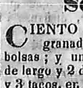

Mulas.

Se venden unas muy mansas en la calle del 25 de Mayo No. 226. d30 3p

Se venden

CIENTO DIEZ bolsas de Maiz desgranado, à 15 pesos fanega con las bolsas; y una Mesa de Villar de 4 varas de largo y 2 de ancho, toda nueva, 3 bolas y 3 tacos, en 1,000 ps. Cangallo No. 68 y medio. d31 3p

PARA
Los Isleños.

SE necesitan dos ó tres hombres para darles una Chácra á medias, con proporciones de ganar mucho en ella, y se les dará por muchos años si son trabajadores. El que quiera ocurra á la calle de Chile No. 63: d31 2p

Se vende,

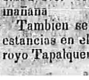

La mitad de un establecimiento de campo, en terrenos de propiedad particular, con haciendas de toda especie, aquerenciadas, situado del otro lado del rio Salado, en el partido de Lobos. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 233, desde las 11 á la 1 de la mañana

Tambien se venden terrenos para poblar estancias en el lugar señalado, y en el Arroyo Tapalquen. d31 2p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

Crédito Público.

LA Junta de Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion de la Provincia, ha acordado lo siguiente:—

1°. Se formarán por la Contaduria del Establecimiento, y se entregará á cada uno de los capitalistas de fondos públicos, una libreta donde conste el haber que resulte á su favor, por los libros de registros.

2. Los capitalistas al tiempo de realizar sus negocios, la presentarán en la mesa de registros con los billetes que traten de enagenar, para que haciendose en ellas, los respectivos asientos, resulte á primera vista el capital líquido que quede á su favor.

3. En los periodos de pago de rentas, se presentará cada capitalista, por sí, ó por sus encargados, al percibo de las que les corresponda, exhibiendo en este acto la libreta, para que se le ponga la contraseña del pago.

4. A los capitalistas cuyo fondo no exceda de 100 pesos, en lugar de libreta, se les dará por la Contaduría, un documento, que acredite su haber, con el cual concurran al cobro de sus rentas, marcandose lo mismo que aquellas.

Lo que de órden de la misma Junta de Administracion se hace saber al público para su gobierno.—Buenos Ayres, Dic. 29 de 1834.

ILDEFONSO RAMOS MEJIA,
3c Secretario Contador.

AVISO.

SE necesita, en la calle de Cuyo No. 58, un muchacho para sirviente de un hombre solo, ya sea blanco ó de color; en la inteligencia que se le dará un jornal regular, casa, comida y vestuario. d30 3*

Se venden

ALGUNOS cuartos de tierra completos mirando al Norte, situados frente al Mercado del Oeste, en la calle de la Plata. Ocúrrase al No. 72, calle de la Catedral. d30 6s

Aviso

A LOS SRES. MAESTROS.

UN jóven del exterior, recien llegado á esta ciudad, desea colocarse como socio ó ayudante en alguna de estas escuelas públicas, y reuniendo en él las principales circunstancias para el fin indicado. La persona que intente colocarle bajo los debidos testimoniales, se servirá manifestarlo en la oficina de esta Gaceta, con la posible brevedad. d31 3p

Aviso interesante

SE vende un Café y Villar que sita en la calle de Corrientes No. 178, que se dará con comodidad por tenerse que ausentar el propietario, en cuya casa vive. d31 3p

Rifa interesante

A LOS AMIGOS DE LA PINTURA.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante cuadro pintado al oleo representando EL PUDOR, valuado en la cantidad de 400 ps. fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Están encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio, al precio de 2 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente; advirtiendo que tanto en los periódicos de esta capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta, en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que aquí se vendan. d22 3ce3dn

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

Cradles, for cradLING GRAIN.

A few of these usefull articles are on sale at No. 107, calle de la Reconquista. d26

AVISO.

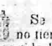

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulperia, en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real lindero á dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y arboles frutales. Si el dueño la vende es por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179, donde hallará con quien tratar. d27 15p

LA VOLKAMERIA.

AGUINALDO PARA EL AÑO DE 1835.

COLECCION de composiciones traducidas, ineditas y originales formando un volumen de 200 pág. con dos láminas.

Aparecerá á mas tardar el 10 del entrante Enero. Contiene las materias siguientes;

A nuestros lectores (poesia)
La Degollacion del Bautista (epopeya)
Endechas sáficas á la muerte de Elisa
Un Adios (novela)
Al nacimiento de una Dama (poesia)
A Isaura (idem)
A un Viudo rico (idem)
Al retrato de Cloe (idem)
A la Amistad (idem)
Votos de unos hijos (idem)
Una pregunta (idem)
A un Abogado (idem)
La Harpa de Offia (cuento)
La Reina Semiramis (novela)
Una noche de Adelaida (fragmento de una novela inedita escrita por D. N. M.)
El Convoy fúnebre (fragmento de idem)
Azakia (novela)
El Nigromántico (cuento)
La verdad y el error (pensamientos)
La generosidad (cuento)
Historia de Mahometo el Zurdo y de las tres princesas sus hijas (novela)
Una visita á Robespierre (fragmento de una novela histórica)
A la memoria del coronel D. V. V. (poesia)
Fragmentos de una série de composiciones titulada *las horas de un homicida* (id.)
A la muerte del G. Lafayette (idem)
Traduccion libre de la Parisiense
Cancion de Casimiro Delavigne (idem)
A la muerte de D. Pedro de Braganza (id.)
El mono y el amor (idem)
A los polvos (idem)
A los corsés (idem).
A los tacos (idem)
Noticias sobre el año
Pronóstico sobre el año de 1835
Enigmas (idem)
A un poeta

Se admiten subscripciones en la imprenta de la Libertad, en la calle de Cuyo No. 154, y en la libreria de Ocantos. Precio de la subscripcion 4½$. d29 10c

Se vende

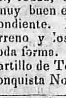

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d29

Carpintería y FaBRICA DE PERSIANAS.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

NOTICE

Neither the capt. nor the consignees of the American Brig MARCELLUS, will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. d30 3s

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Plata No. 115, se vende grasa recien llegada de la Banda Oriental, por mayor y menor. d31 3p

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.

Diciembre 5 de 1834.

—

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.

Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de EsCRITORIO,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

MAIZ desgranaDO, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, supeoor
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Tè Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

SE VENDE

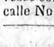

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

Aviso

A los Vigilantes y Serenos.

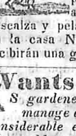

Se ha huido, desde la tarde del dia Jueves 25, una chinita, como de edad de 9 á 10 años, llamada Marica, lleva puesto un vestido de listado azul, pañuelo blanco al cuello, descalza y pelada. Los que la entreguen en la casa No. 174, en la calle del Perú, recibirán una gratificacion. d30 3p

Wants a situation,

A*S gardener or nursery man, or to manage a chacra or farm, a man of considerable experience in these lines. He would go on halves with a person of respectability. Good references can be given. Apply to Mr. Cameron, Grocer, Ironmonger, &c., No. 46 calle de la Reconquista, where a quantity of wire riddles, seives, plough locks, &c. areo n sale.* d27 5p

Se vende,

UNA CHACRA A INMEDIACIONES DE ESTA CIUDAD MUI BARATA.

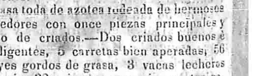

TERRENO mas de una legua de frente y media de fondo con aguada permanente.

Casa toda de azotea rodeada de hermosos corredores con once piezas principales y cinco de criados.—Dos criados buenos é inteligentes, 5 carretas bien aperadas, 56 bueyes gordos de grasa, 3 vacas lecheras con cria, 32 animales yeguarizos entre caballos y yeguas habiendo algunas de estas últimas muy buenas aradoras.—Como 50 cuadras de monte, siendo grande el corte que viene, como 20 y tantos mil pesos de leña cortada estando mucha de ella atada ó pronta para acarrearla.—Un gran palomar, herramientas de labranza en abundancia y otros enseres mas, los que se podrán ver mas pormenores en casa del corredor de número D. Felipe Somoss. Tambien se admiten á cuidar como 200 bueyes con responsabilidad. d30 3p

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.